

COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LÓPEZ S.A. COHERLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1.- Presentación de los Estados Financieros

Según la sección #3 de las Niif para Pymes, nos indica sobre la presentación de los estados financieros para todas las compañías que se encuentren como negocio en marcha; COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LÓPEZ S.A. COHERLO es una compañía que fue constituida el 11 de Marzo del 2004 con la actividad de Venta al por Mayor de Arroz.

La compañía COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LÓPEZ S.A. COHERLO ha facturado durante todo el año 2017 teniendo una buena perspectiva y acogida por los servicios que presta.

2.- Reconocimiento de Patrimonio

Según la sección # 22 de las Niif para Pymes, nos indica sobre el reconocimiento del pasivo y patrimonio; COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LÓPEZ S.A. COHERLO. Fue constituida con un capital autorizado por \$10000,00 los cuales fueron emitidos las acciones a un valor de \$1,00 por acción.

“22.7 Una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de Patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté Obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos.

En el estado Financiero de Estado de cambio en el Patrimonio, hemos dejado registrado como saldo al 31 de Diciembre del 2017 los valores del capital suscrito y no pagado por \$10000,00 tal como lo indica la sección # 6 de las Niif para Pymes.

3.- Ingresos en Actividades Ordinarias

Según la sección # 23 de las Niif para Pymes, nos indica sobre los ingresos de actividades ordinarias en la cual COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LÓPEZ S.A. COHERLO ha realizado venta de arroz al por mayor, tal como lo indica el Literal A de esta sección, se aplicará esta sección cuando "La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa)"; por ello todos los productos fueron revendidos ya que COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LÓPEZ S.A. COHERLO no es productor de dichos productos.

En la sección # 23 también nos dice que se reconocerá como ingreso de venta de bienes en el siguiente literal "a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes" COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LÓPEZ S.A. COHERLO ha transferido a sus clientes sus productos agrícolas en el cual al momento de entregar son los únicos responsables de sus riesgos.

4.- Inventarios

Según la sección # 13 de las Niif para Pymes, nos indica sobre los inventarios, el cual en la cuenta 1010306 de Inventario de Productos Terminados y Mercaderías en Almacén es el único activo en el rubro de inventarios.

5.- Beneficios a empleados

Según la sección # 28 de las Niif para Pymes, nos indica sobre los beneficios a los empleados el cual la compañía COHERLO S.A. mantiene relación laboral con 17 empleados los cuales colaboran con los diferentes procesos de venta de arroz. Dentro de los cuales la compañía COHERLO S.A. ha provisionado los beneficios de ley tal como lo obligan el ministerio de relaciones laborales, según la sección # 28 dice "Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores incluyendo administraciones, gerentes, a cambio de su servicio". El literal A dice lo siguiente "Beneficios a corto plazo a los empleados, que son beneficios a los empleados (distintos a lo de terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el termino de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios".

Beneficios a corto plazo se reconocerán los siguientes que detalla esta sección:

- (a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- (c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- (d) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)."

También la compañía COHERLO S.A. ha incluido en los Estados Financieros la provisión de la participación de los empleados que es del 15% durante el ejercicio económico 2016 que ascendió a \$8358.50, para ello la sección # 28 nos indica como reconocer este como beneficio al empleado y los detallamos a continuación:

"Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- (a) la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- (b) pueda realizarse una estimación fiable de la obligación"

Suscribe,



Ing. Mercedes Castillo M.
Contador General